

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
CONSEJO DE ESTADO  
SALA DE LO CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS  
SECCIÓN PRIMERA

SALA No. 13 -EXTRAORDINARIA- DE 16 DE MARZO DE 2017

TOTAL	EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE	T. PROVIDENCIA	DECISIÓN
1	2013-00674	GENERAL ELECTRIC COMPANY	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	DR. SÁNCHEZ	AUTO	ACEPTA EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR EL CONSEJERO DE ESTADO OSWALDO GIRALDO LÓPEZ
2	2017-00084	WILMER OSVALDO REATIGA MOLINA	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	DR. SÁNCHEZ	AUTO	ACEPTA EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR EL CONSEJERO DE ESTADO OSWALDO GIRALDO LÓPEZ
3	2015-00200	CARACOL TELEVISIÓN S.A.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	DR. SÁNCHEZ	AUTO	ACEPTA EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR EL CONSEJERO DE ESTADO OSWALDO GIRALDO LÓPEZ
4	2017-00428	MIQUEL Y COSTAS Y MIQUEL S.A.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	DR. SÁNCHEZ	AUTO	ACEPTA EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR EL CONSEJERO DE ESTADO OSWALDO GIRALDO LÓPEZ
5	2018-00039	CALES Y DERIVADOS CALCÁREOS RIO CLARO NARANJO Y COMPAÑIA S.C.A.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	DR. SÁNCHEZ	AUTO	ACEPTA EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR EL CONSEJERO DE ESTADO OSWALDO GIRALDO LÓPEZ
6	2017-00081	FEDCO S.A.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	DR. SÁNCHEZ	AUTO	ACEPTA EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR EL CONSEJERO DE ESTADO OSWALDO GIRALDO LÓPEZ
7	2018-00043	PARLAMAT COLOMBIA LTDA.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	DR. SÁNCHEZ	AUTO	ACEPTA EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR EL CONSEJERO DE ESTADO OSWALDO GIRALDO LÓPEZ